

SELECCIÓN DEL CONTRATISTA**INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS FNT-050-2015**

OBJETO: REALIZAR CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO ALAMEDA LAS NIEVES EN GIRON, DEPARTAMENTO DE SANTANDER DE ACUERDO A LOS PLANOS, PRESUPUESTOS, CANTIDADES, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS APUS Y DEMÁS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

FONDO NACIONAL DEL TURISMO - FONTUR**CONSIDERANDO**

PRIMERO. Que FONTUR, el día dieciséis (16) de julio de 2015, publicó en la página web del Fondo, los términos de la Invitación Abierta a Presentar Propuestas FNT-050-2015 cuyo presupuesto fue la suma de **CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$4.758.730.354)** incluido A.I.U e IVA sobre utilidad.

SEGUNDO. Que el día diez (10) de agosto de 2015, fecha establecida para el cierre y entrega de propuestas, según los términos fijados en el cronograma de la Invitación Abierta a presentar Propuestas FNT-050 de 2015, se recibieron las siguientes propuestas:

PROponentes
CONSORCIO ARQUITECTURA ALAMEDA GIRON (Uriel Guerrero Farfán 34% Gustavo Murillo Saldaña 33% e Iván Rodrigo Alvarado Gaitán 33%)
CONSORCIO ALAMEDA CIMAR (Cimentar Inversiones SAS 50% y ARCOR Construcciones Sucursal Colombia 50%)
CONSORCIO ALAMEDAS DE GIRON (Constructora Valderrama Ltda 50% y Valco Constructores 50%)

TERCERO. Que el veintiuno (21) de agosto de 2015, el Comité de Evaluación de FONTUR, procedió a verificar los criterios habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico, con el fin de constatar el cumplimiento de los mismos y de conformidad con los términos de la Invitación Abierta a presentar Propuestas FNT-050 de 2015, publicó el Informe Parcial de Verificación de Requisitos Habilitantes y solicitud de documentos subsanables.

CUARTO. Los días veinticuatro (24), veinticinco (25) y veintiséis (26) de agosto de 2015, se establecieron como plazo para que los proponentes allegaran los documentos subsanables y aclaraciones a sus propuestas y dentro de este término los proponentes **CONSORCIO**

Pbx: (1) 3275500

Calle 28 No. 13 A-24. Piso 6º Torre B, Edificio Museo
del Parque.
Bogotá D.C. - Colombia
www.fontur.com.co

Fax:
(1) 6067580

ARQUITECTURA ALAMEDA GIRON, CONSORCIO ALAMEDA CIMAR y CONSORCIO ALAMEDAS DE GIRON, allegaron las aclaraciones correspondientes.

QUINTO. Que el siete (7) de septiembre de 2015, el Comité de Evaluación de FONTUR, procedió a la publicación del Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación, en el cual se determinó:

REQUISITOS HABILITANTES

PROponentes	REQUISITOS JURIDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TECNICOS	VERIFICACION FINAL
CONSORCIO ARQUITECTURA ALAMEDA GIRON	No Cumple	Cumple	No Cumple	No Habilitado
CONSORCIO ALAMEDA CIMAR	Cumple	No Cumple	No Cumple	No Habilitado
CONSORCIO ALAMEDAS DE GIRON	Cumple	Cumple	Cumple	Habilitado

CALIFICACIÓN

PROponente	EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL (100 PUNTOS)	PROPUESTA ECONÓMICA (100 puntos)
CONSORCIO ALAMEDAS DE GIRON (Constructora Valderrama Ltda 50% y Valco Constructores 50%)	0 PUNTOS*	100 PUNTOS

*Nota: El proponente **CONSORCIO ALAMEDAS DE GIRON** no obtuvo la calificación de experiencia específica adicional, teniendo en cuenta que no presenta copia del contrato, de acuerdo con lo establecido en los términos de la invitación para la presentación de la experiencia específica adicional, por lo tanto no fue objeto de calificación, al igual que no fue posible verificar si las obras ejecutadas fueron realizadas en zonas de influencia de BIC.

SEXTO. Que del ocho (8) al diez (10) de septiembre de 2015, se otorgó el plazo a todos los proponentes para presentar observaciones el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación.

SÉPTIMO. Que el ocho (8) y nueve (9) de septiembre los proponentes **CONSORCIO ALAMEDAS DE GIRON** y **CONSORCIO ALAMEDA CIMAR** presentaron observaciones al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación.

OCTAVO. Que el veintidós (22) de septiembre de 2015, el Comité de Evaluación de **FONTUR**, procedió a la publicación de las respuestas a las observaciones al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación el cual no tuvo modificación, por lo tanto se procedió con la publicación de la Evaluación Final.

NOVENO. Que de acuerdo con el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Evaluación Final se determinó que el proponente que obtuvo el mayor puntaje es el **CONSORCIO ALAMEDAS DE GIRON** (Constructora Valderrama Ltda 50% y Valco Constructores 50%).

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

PRIMERO. Seleccionar a el **CONSORCIO ALAMEDAS DE GIRON** (Constructora Valderrama Ltda 50% y Valco Constructores 50%), para la ejecución del contrato objeto de la Invitación Abierta a Presentar propuestas **FNT - 050 de 2015**, por valor de **CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$4.731.605.358) incluido AIU e IVA sobre Utilidad.**

SEGUNDO. Comunicar la decisión al señor **LUIS FERNANDO PEREZ RANGEL**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 93.499.886 expedida en Bucaramanga - Santander.

TERCERO. Publicar el presente documento en el sitio web www.fontur.com.co

Dado en Bogotá D.C. a los veintitrés (23) días del mes de septiembre de 2015.



MANUEL EDUARDO OSORIO LOZANO
Gerente General
P.A. FONTUR

Proyectó: Guido Barliza Illid
Revisó: Alba Rocío Parrá Vera.
Aprobó: Paola Santos Villanueva.

